



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 3º	Tipo: <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 31 de agosto de 2017
Clave: CIE-03-2017		

Siendo las diez horas con diez minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México de dos mil diecisiete.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio No. IECM/SA/578/2017.
- Lic. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
- Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- Mtra. Marisela Ayllón Mendoza, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, mediante oficio No. IECM/DEPCyC/296/2017.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IECM/UTAJ/342/2017.
- Lic. Octavio Pérez García, designado representante de la Contraloría General, mediante oficio No. IECM/CGSACyN/444/2017.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-03-2017
31 de agosto de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/12/2017.

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/163/2017.

Por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente del Comité y todos los integrantes del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

Al respecto, el Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de personalización en la aplicación móvil desarrollada por el INE para el registro de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas sin partido que se utilizará para el proceso electoral 2017-2018.

Al no haber observaciones, por parte de los presentes, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-03-2017
31 de agosto de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

COMITÉ DE INFORMÁTICA

El Secretario Técnico continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación para su análisis y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de personalización en la aplicación móvil desarrollada por el INE para el registro de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas sin partido que se utilizará para el proceso electoral 2017-2018.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma parte de la Secretaría Administrativa, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y de la Contraloría General.</p> <p>El Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, señaló que el Área Jurídica, considera procedente la contratación de mérito, precisando la necesidad de ponderar los alcances jurídicos que pudiera tener dicha contratación; lo anterior en razón de que al tratarse de un servicio de personalización a un programa propiedad del INE, se desprende que pudieran generarse mejoras susceptibles de registro, en cuyo caso se debe considerar la obtención de la anuencia del INE.</p> <p>En uso de la voz el Presidente señaló que la operación del servicio es a través de la infraestructura del INE, por tanto, no existe la posibilidad de generar mejoras susceptibles de registro a las que ha hecho mención.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación del servicio de personalización en la aplicación móvil desarrollada por el INE para el registro de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidaturas sin partido que se utilizará para el proceso electoral 2017-2018, con las observaciones presentadas por la Secretaría Administrativa, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General.</p> <p>INFORMES: NO APLICA.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Siendo las diez horas con veintiocho minutos del treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta Sesión.

VOCALES

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Designado representante de la Secretaría
Administrativa.

Mtra. Marisela Ayllón Mendoza
Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana y Capacitación.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Lic. Della Guadalupe del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización Electoral
y Geoestadística.

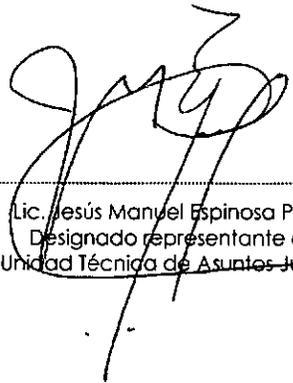
Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica
y Construcción de Ciudadanía.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-03-2017
31 de agosto de 2017



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
COMITÉ DE INFORMÁTICA

ASESORES


Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.


Lic. Octavio Pérez García
Designado representante
de la Contraloría General.

2 

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-03-2017 de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete.









